

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mabon, Viernes 17 de Noviembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.153.

España

Y LA PRENSA EXTRANJERA

Los desgraciados sucesos que en breve espacio de tiempo han venido á afligir nuestro país, han dado lugar á que los principales periódicos extranjeros nos manifiesten sus simpatías, en términos que muy sinceramente agradecemos.

Al mismo tiempo hacen consideraciones que no debemos pasar por alto acerca de la índole de los terribles acontecimientos, cuya impresion no se borrará en mucho tiempo.

«España—dice «Le Temps»—acaba de ser teatro de dos catástrofes de índole bien diferente; pero que ni una ni otra se hubieran podido realizar sin el grado de adelanto á que ha llegado la civilización.

El progreso industrial y científico, es el que carga nuestros barcos de sustancias como las que han causado el desastre de Santander, y este mismo progreso es el que ha puesto en manos de los malhechores de Barcelona, la máquina de que se han servido para realizar su acto detestable. Esto dá lugar á que se dude de si el destino final de la civilización, no será destruirse y devorarse á si mismo, y si Fourier, aquel amable soñador que decía ¡la civilización, ese es el enemigo! no tenía más buen sentido del que generalmente se le atribuye.

El atentado de Barcelona es de los que producen emocion profunda y de los que suscitan reprobacion más enérgica, si es posible, que la que hasta el presente ha acompañado delitos del mismo género, aunque no del todo semejantes á los perpetrados en otros países.

Por primera vez se ha visto lo que se puede llamar el crimen ritual de la anarquía en todo su horror dogmático. Hasta ahora, en efecto, sea en Rusia, sea en Francia ó en otra parte, la bomba, el puñal ó el rewólver del anarquista, habian tenido por objetivo una persona determinada.

En Barcelona, el anarquista se dirige á la multitud anónima. Mata al azar. en el monton, mata por matar, por romper los resortes de la máquina, los resortes materiales y el resorte moral, la administracion sin la cual un país no puede vivir, la confianza entre conciudadanos, entre hombres, sin la cual no hay sociedad posible.

De desear es que España conserve su sangre fría en presencia de tan horrible suceso. Ha dado pruebas muy honrosas de que sabe conserzarla cuando el atentado contra el general Martinez Campos; pero si esta vez perdiera un poco la cabeza á nadie debería sorprenderle.»

Y termina: «Entre tanto vigilemos.

Las leyes de la imitacion hacen que un crimen vaya rara vez solo; y las inteligencias pervertidas, las sensibilidades trastornadas, que son terreno propicio para la anarquía, pueden ser una fuerte sugestion ó un acontecimiento como el de Barcelona».

Del lenguaje empleado estos dias acerca de nuestro país por la prensa inglesa, puede dar idea el siguiente párrafo con que termina el «Standard» su artículo de fondo:

«Se habrá observado con no poco sentimiento que España ha tenido que sufrir recientemente desgracias de todas clases. Apenas tuvo tiempo para olvidar un accidente de carácter horripilante, producido por la dinamita, cuando el terrible suceso de Barcelona despierta nuevamente un sentimiento de horror y de indignacion.

La explosion de dinamita de Santander es tal vez la mas terrible de cuantas hasta ahora pueden atribuirse á aquel mortífero agente.

Al mismo tiempo que España se vé aquejada de tan lamentables accidentes, su gobierno y su ejército se encuentran empeñados en una árdua y costosa empresa contra las tribus del Riff.

Los esfuerzos que hace España para vencer esta dificultad, son en extremo honrosos para ella; pero es evidente que la nacion española tendrá que soportar una carga casi tan pesada como si estuviera empeñada en una campaña regular contra una potencia reconocida.

Pueden los españoles estar seguros de que en su lucha con aquellos salvajes cuentan con la mas completa simpatía del gobierno y del pueblo de la Gran Bretaña, que de todo corazon desean verles salir bien de las dificultades presentes.

Ninguna desconfianza inspira su accion en Inglaterra, donde se tiene la seguridad de que España no proyecta sino la vindicacion de su honor y de sus derechos.»

Remedio?...

Oigan el que propone el señor Castelar, para precaver á la sociedad de anarquismo.

Decia en la sesion del 25 de Junio de 1869: «No hay competencia en el Estado para matar los derechos individuales, y si hay algun derecho absoluto y superior á la humanidad, á todas las instituciones, superior á la monarquía, superior al cielo, superior á la tierra, superior á todo es el derecho que tiene el individuo de expresar sus ideas, es la inviolabilidad del pensamiento. Asi es, señores, que la expresion del pensamiento humano no se debe, no se puede limitar, ya se exprese el pensamiento en un escrito ya se exprese en un

discurso, ya se fije en una esquina, ya se escriba en una bandera».

Hoy la sociedad profundamente alarmada, pide un enérgico castigo y el señor Castelar nos participa que hay un derecho superior á la humanidad, superior á esta sociedad terriblemente amenazada: el derecho que tiene el individuo de expresar sus ideas; la inviolabilidad del pensamiento.

Esto es lo mismo que defender, dar el visto bueno á la propaganda anarquista.

En un país donde se meditara con la cabeza y no con los pies, semejante criterio sería la mejor recomendacion para el día de elecciones.

Pero, en España, no hay que esperar; se dejará que campen á sus anchas los partidarios de la libertad sin limites, ya que las víctimas de la dinamita, les habrán inspirado algunos artículos patéticos y al señor Castelar, quizás, una oda sentimental, que apagarán el vigor de aquellos conceptos del ilustre tribuno, en los cuales opina que el «pensamiento humano no se debe ni se puede limitar, ya se exprese en un discurso, ya en un escrito, ya se fije en una esquina, ya se escriba en una bandera».

¿Se acordará el país de estas máximas? ¡Dios lo quiera, y que no llegue el momento, para bien de todos, en que hayan de lamentar pérdidas de seres queridos, muchos que dieron sus sufragios á los partidos y á los hombres que defendieron y defienden la legalidad de todas las ilegalidades.

Los reservistas

La medida del Gobierno de llamar á las filas á la primera reserva, ó séase la activa, ha producido general alarma. No se necesita ser un lince para penetrarse de su gravedad. Calcúlase en ochenta mil hombres los que reingresan en el servicio, lo que aumentará en un sesenta por ciento los gastos de la guerra; el mismo ministro ha declarado que no quiso adoptar tan extrema resolucion por no asustar á la opinion, prueba de que comprendía y comprende su trascendencia; ergo si se ha determinado á aconsejar á la Reina Regente, por fin, la incorporacion de los reservistas, debe de haberle impulsado á ello una causa apremiante, demuestra que existe algo oculto, un peligro desconocido para el país y para conjurar el cual se prepara. Dase además la circunstancia de que en el Real decreto correspondiente se recomienda á los jefes de zona la mayor urgencia; la cosa apremia; es de pura lógica.

¿Teme el Gobierno complicaciones europeas? ¿Teme que el sultan no se halle en la actitud amistosa que se le supone y haga necesaria la guerra con Marruecos? Respecto al primer supuesto creen algunos en una reunion de las naciones del «statu quo» para encargar

á España de la ocupacion, cuando menos temporal, de Tanger, como único país capaz de realizar tal acto sin destruir el equilibrio europeo. La segunda especie es mas verosímil, es posible, es casi segura en vista de lo que en el imperio marroquí ha repercutido la insurreccion de los rifeños. No se sabe, pues, nada, pero se teme todo.

El contrabando de armas

El contrabando de guerra continúa siendo el asunto de las conversaciones.

Además de los 53 fusiles hallados en dos baules, en medio de la calle, la Guardia civil descubrió á última hora 56 kilos de pólvora en una casa del Polígono, lo que constituye buena presa.

El teniente coronel encargado de las sumarias por los descubrimientos de dias pasados afina la puntería, y ahora se consagra á la investigacion de si las armas fueron introducidas despues de la ruptura de las hostilidades con los moros.

Con respecto al teniente de la partida de policía de tiempo del general Margallo, oficial del ejército, al que se instruye sumaria aparte, se ha nombrado un oficial para que actúe de secretario, lo cual parece demostrar que aquél se halla procesado.

Las armas de los moros

Extraña á muchos la facilidad con que los moros se proveen en armas, y sobre todo de cartuchos, probada en el enorme gasto de ellos que hacen en estos dias nuestros enemigos, y aunque es cierto que gran número de unas y otros les llegan de España y de la Argelia, se asegura que reciben grandes remesas de cartuchos de la fábrica de armas que, montada á la moderna, estableció en Fez la comision militar italiana por orden del sultan.

Funcionando ya la referida fábrica, nada de extraño tiene que, abundando en el Imperio el fusil Remington y el Martini, se dediquen á la elaboracion de cápsulas de guerra de ambos sistemas y que de ellas se surta la morisma rifeña.

Fuera de España

En los Estados-Unidos: Victoria de los republicanos

El asunto del día es para los periódicos extranjeros la derrota que acaba de padecer el partido demócrata de los Estados-Unidos de la América del Norte en las elecciones parciales á que se ha procedido para la eleccion de representantes en diversas Cámaras de los Estados y para gobernadores de esos mismos Estados federales. La eleccion que mas decisiva ha sido es la de Mr. Mac-Kinley para gobernador del Estado del Ohio. Ha quedado reelegido el famoso proteccionista por una mayoría

Gaceta

Hemos recibido un ejemplar del periódico ilustrado «The Graphie» que se publica semanalmente en Chicago, correspondiente al día doce de Octubre del año actual.

Dicho número está dedicado a cuanto se refiere a España en aquel certamen universal y ofrece multitud de grabados representando personajes, edificios y objetos que figuran en la Exposición Columbiana, tan primorosamente trabajados sobre excelente papel que hace recomendable aquella publicación americana y dá cabal idea de la digna representación de España y del lisonjero éxito alcanzado por sus producciones en la gran feria del mundo.

Para el tiempo que dure la ausencia del Ilmo. Sr. Obispo que se propone salir en breve para Valencia, estará encargado del gobierno de la Diócesis el M. I. Sr. D. Sebastian Vives, Dignidad de Arcediano de la Sta. Iglesia Cate-

Los periódicos recibidos ayer aseguran que por ahora se prescindirá de la incorporación al ejército de las reservas de 1887 y 88 por no creerse necesarios sus servicios.

Además de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en Mahon, Alayor y Villa-Carlos durante el mes de Octubre último, y de que dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números, se han efectuado en Ciudadela 16 vacunaciones y 5 revacunaciones, en Mercadal 47 y 487 respectivamente y en Ferrerías 48 y 49, formando un total juntamente con los demás pueblos de la Isla, de 401 vacunaciones y 1378 revacunaciones.

Han tomado el Hábito de las Hijas de Ntra. Sra. en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, de Ciudadela, las Sritas. D.^a Maria de la Encarnación Noguera, D.^a Teresa Sanes, D.^a Maria de la Encarnación Solá, y D.^a Maria de las Dolores Pejoan.

Por telegrama particular recibido ayer de Madrid se sabe que no se presentó postura alguna a la subasta del alumbrado público de esta ciudad que tuvo efecto en la Corte, pero si se formuló una protesta por no haberse publicado en el «Boletín Oficial» de esta Provincia en tiempo oportuno el correspondiente anuncio.

Después de alijada la mucha carga de que fué portador de Alcudia y Barcelona el vapor «Leon de Oro», salió a las seis y media de la noche de ayer para Ciudadela y Sóller.

Según leemos, se ha prorogado hasta Diciembre la adquisición sin recargo de las cédulas personales del corriente año económico.

El Ayuntamiento de Ciudadela ha acordado abrir una suscripción para la campaña de Melilla, encabezándola con mil pesetas.

Según noticias particulares recibidas ayer de Barcelona, la Guardia civil trabaja sin descanso para el descubrimiento de anarquistas, habiendo detenido a más de cien individuos y embarcado a ochenta y cinco para las Carolinas.

El domingo último por denuncia de una criada relacionada con uno de

ellos, se evitó estallara una bomba en la iglesia de los Angeles.

Procedente de Alcudia y en nueve horas de navegacion ha fondeado esta mañana en nuestro puerto el laud de pesca «Castelar», de dos toneladas, tres tripulantes, un pasajero y los arreos necesarios para dedicarse a la pesca de langosta.

«La Gaceta» publica un Real decreto disponiendo que se exceptúan de la incorporación a las filas los oficiales y auxiliares de telégrafos.

Procedente de Palma ha fondeado esta mañana en nuestro puerto y punto conocido por Plana de Calallonga, la balandra de recreo francesa «Ste. Anne», de 52 toneladas de porte, 9 tripulantes y 2 pasajeros, al mando de Mr. Feron.

A las cinco de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor «Menorca» conduciendo los siguientes pasajeros:

D. Francisco Gravina, y Francisco Serra y un sirviente.—Total, 3

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Pedro Pons Pons, por ocupación del Sr. Alcalde, con asistencia de los Sres. Colom, Escudero, Orfila, Ballester y Carreras.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

El concejal D. Pedro Pons expuso a la Corporación que al hacer en la sesión última la manifestación de que por la subasta del alumbrado público por medio de la electricidad no se gravaría el presupuesto municipal, procedía bajo el supuesto de que, en un promedio de cinco años se habían gastado en petróleo, mechas, tubos y demás accesorios de siete mil quinientas a siete mil seiscientas pesetas, por haberlo así manifestado y ratificado en plena sesión, el Oficial D. Ramon N. Pons a quien encargó le reuniera los datos necesarios y que además debía comprenderse también como gasto de alumbrado, la mitad de la gratificación que perciben los serenos faroleros y que podría suprimirse, en razón a que se les relevará del trabajo de arreglo de luces que hoy tienen a su cargo pudiendo hoy añadir que si el individuo a quien aludió obtiene la adjudicación de la subasta del alumbrado público eléctrico de esta ciudad, facilitará los medios a este Ayuntamiento para que no gaste mayor suma en este nuevo sistema que la que venía invirtiendo con el antiguo, no obstante la mayor fuerza luminica de las lámparas y el mayor número de horas de alumbrado de que disfrutará la población. Enterado el Ayuntamiento de esta declaración, la aprobó en todas sus partes acordándose se hiciera constar en acta, que efectivamente el Oficial D. Ramon N. Pons manifestó en plena sesión, que se gastaban de siete mil quinientas a siete mil seiscientas pesetas en alumbrado por petróleo, sin contar la gratificación a los serenos faroleros y que bajo este supuesto hizo su declaración D. Pedro R. Pons.

El Ayuntamiento se manifestó conforme.

Se aprobó el dictamen emitido por la

Comisión de Policía urbana en una comunicación del Exmo. Sr. Gobernador militar de esta isla referente a la reparación de una pared del palacio de dicho Gobierno lindante con la cuesta del General.

Se acordó nombrar apoderado de esta Corporación en Madrid para cobrar el depósito de 2.500 pesetas hecho por D. Bonifacio Gonzales para optar a la primitiva subasta de alumbrado eléctrico de esta población y los derechos reales abonados de más por los legados hechos por doña Dolores Calábria al Hospital de esta ciudad, autorizando a los Srs. Alcalde y Síndico para que confieran los poderes necesarios al efecto.

Se acordó nombrar una junta para allegar recursos de todas clases con destino a las atenciones de la guerra de Africa, compuesta de los Srs. Curas párrocos de Santa Maria, San Francisco y Ntra. Sra. del Carmen, D. Simon M.^a Sintas, D. Antonio Victori Tutzó, D. Juan Mercadal Pons, D. Juan Martorell Caules, D. Francisco Terrés Pons, D. Francisco F. Andreu, D. Teodoro A. Ladico Font, D. Juan Taltavull Garcia, D. Guillermo Gofalons Vidal, D. Juan Orfila Pons, D. Juan J. Rodriguez, Sr. Baron de Benimuslem, D. Juan Biale, D. Rafael Pons Borrás, y D. Gabriel Seguí Olives.

Se acordó nombrar comisionado para asistir a la capital de la Provincia al sorteo de los mozos del alistamiento del corriente año a D. Pablo R. Cardona.

Después de la una de la tarde se abrió por el Sr. Presidente un pliego lacrado que D. Francisco F. Andreu Gerente de la Sociedad «Eléctrica Mahonesa» había entregado a las doce y media de la mañana de hoy al Sr. Alcalde con este objeto y dentro del cual se hallaba una instancia suscrita por aquel que decía así:

Muy Ilustre Ayuntamiento: El que suscribe inspirado por el mas puro patriotismo y deseando demostrar que su propósito nunca ha sido ejercer monopolio con perjuicio de los intereses comunales, sino sacrificar sus modestos recursos e inteligencia en provecho de su país, cree un deber de interes manifestar a este Muy Ilustre Ayuntamiento, antes de presentarse postor en su calidad de Gerente de la Eléctrica Mahonesa, a la subasta del alumbrado público eléctrico de Mahon, que solo al precio mínimo de cuatro céntimos de peseta por lámpara hora, de 16 bujías, es equitativo y conveniente para la Sociedad Eléctrica al cobrar el alumbrado en cuestión; pero que no obstante esto, siendo ante todo mahonés y mahonesa la Sociedad que representa, está dispuesto y ofrece en nombre de la misma para el caso de que se apruebe a su favor la subasta, y para mientras subsista la critica situación por qué atraviesa actualmente la Hacienda municipal sea cual fuere el tipo, inferior desde luego a los cuatro céntimos a que obtenga la subasta, a reducir, con la venia de esta Corporación, el número de horas del alumbrado a una cifra que resulta costar el mismo dinero al Ayuntamiento el alumbrado por petróleo, (todos los gastos incluidos, como gratificación a los serenos faroleros, petróleo, reparación y renovación de faroles, tubos, mechas &c) durante el quinquenio 1885-90 anterior al proyecto de

reforma alumbrado, y hace constar este propósito antes de verificarse la subasta, para que se vea su voluntad de favorecer á su país y de ver á la ciudad de Mahon alumbrada por medio de la electricidad, verdadero simbolo del progreso.

Con la citada reduccion de horas obtendrá el Ayuntamiento una rebaja considerable é importantísima en el presupuesto en relacion al tipo máximo de la subasta, sin ningun perjuicio para el público, y se verá realizada la proposición indicada por uno de los dignos concejales de ese Ayuntamiento en el sentido de que el alumbrado eléctrico no habrá de ser mas gravoso al municipio que el de petróleo, antes bien es notorio el beneficio que reportará al público esta reforma, pues aun en las circunstancias críticas actuales tendrán las calles de la poblacion luces de mayor intensidad y mayor número de horas de alumbrado por el mismo precio del actual, ventaja que no necesita demostracion pues se demuestra con solo anunciarla.

En otra época se hubiera levantado un monumento á la Corporacion que hubiera introducido la importante mejora de establecer alumbrado con lámparas eléctricas de á 16 bujías por el mismo precio que se ha pagado por el deficiente alumbrado de petróleo; pero hoy, que el patriotismo se traduce muchas veces por miras mezquinas, egoistas y personalísimas pueda que no suceda otro tanto, más no por esto pasará desapercibido para la mayoría del pueblo sensato el beneficio que este Ayuntamiento habrá logrado para Mahon.

Convencido de ello el exponente á esa digna Corporacion Suplica se sirva aceptar, en su caso, la oferta de que se ha hecho mérito, y de todos modos tenga por hecha la ventajosa proposición de que se trata, gracia que espera merecer en—Mahon á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres—Francisco F. Andreu.

El Ayuntamiento acordó haber visto con gusto la manifestacion hecha por D. Francisco F. Andreu, Gerente de la Sociedad «Eléctrica Mahonesa», y que se tenga presente para aceptar sus ofertas cuando quede definitivamente adjudicada á su favor la subasta del alumbrado público por la electricidad en esta poblacion.

Y se levantó la sesion.

Como ampliacion á lo prevenido en la orden de 4 del actual dictando reglas para la incorporacion á filas de las clases é individuos de tropa de la reserva activa, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los reservistas tienen derecho á 50 céntimos diarios durante el tiempo que deban invertir desde su presentacion en el punto de su residencia hasta el de incorporacion á los respectivos regimientos de reserva, depósitos ó zonas.

2.º Se les abonarán 50 céntimos y racion de pan diarios mientras se hallen concentrados en los regimientos ó depósitos de reserva ó zonas.

3.º Desde el día en que sean alta en los Cuerpos activos se les acreditarán los haberes y demás goces que les correspondan, según su clase.

4.º Aquellos que al presentarse en el regimiento ó depósito de reserva ó zona deban regresar al punto de su habitual residencia hasta que se disponga su incorpo-

racion á Cuerpo activo, serán socorridos con 50 céntimos durante el tiempo que deban invertir en el viaje.

5.º Todos los socorros y raciones de pan que devenguen los reservistas desde su presentacion en el punto de su residencia hasta que sean alta en el Cuerpo activo serán reclamados en extracto de revista por los regimientos ó depósitos de reserva ó zonas, los cuales entregarán á los Ayuntamientos los socorros que hayan facilitado.

6.º Los Cuerpos activos reclamarán los haberes y demás goces que correspondan á los sargentos, cabos y soldados reservistas desde el día en que sean alta en ellos

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 16.—4'30 t	
4 por ciento Interior	64'92
4 por ciento Exterior	74'70
4 por ciento Amortizable	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	105'55
Id. id. id. 1890	94'70
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	00'00
Ferro-carril del Norte	27'75
Id. de Orense	9'80
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	53'37
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	30'12
Id. de Almansa	60'12
Obligaciones C. Transatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Barcelona 17.—9'30 m.	
4 por 100 Interior	64'87
4 por 100 Exterior	74'65
4 por 100 Amortizable	00'00
Cubas 86	105'50
Cubas 90	94'65
Coloniales	00'00
Ferro-carril Norte	27'70

Madrid 17.—1 madrug.

4 por 100 Interior	60'07
París 4 por 100 Exterior	00'00
Renta francesa 3 por 100	00'00
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Oficial

Madrid 16.

4 por ciento Interior	65'05
4 por ciento Exterior	74'75
4 por ciento Amortizable	74'80
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	105'90
Id. id. id. 90	94'50
Acciones Banco de España	371'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	153'00
París á la vista	23'45
Londres á la vista	31'10
Londres 90 dias fecha	00'00

Calendario

Sale el sol 6 h. 47. Pónese 4 h. 43.
1869.—Inauguracion del Canal de Suez
San Hugo Cartusiano obispo.
Santo de mañana.—S. Máximo obispo y Sta. Eufrasia mártir.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Santa Maria.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	755'82	753'93
Termóm. seco	18'5	20'2
Humedad relativa	90	79
Dirección del viento	O.	O.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Cirrus	Cirrus
Tem. máx. á la sombra	21'8	
Id. máx. al sol	30'2	
Id. mínima	17'0	
Id. id. irradiacion	16'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	231	
Lluvia en id. en mm.		2'5
Evaporacion en id.		3'36
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 16

De Barcelona y Alcudia vapor «Leon de Oro» Cap. D. Guillermo Mora con 18 tripulantes 40 pas. y efectos.

Id. el 17

De Palma vapor «Menorca» Cap. don Francisco Cardona con 15 trips 3 pas. y efectos.

Despachados el 16

Para Ciudadela vapor «Leon de Oro» Cap. D. Guillermo Mora con 18 tripulantes y efectos.

Id. el 17

Para Barcelona vapor inglés «Jenny Otto» Cap. Mr. James Parsons con 21 trips. y trigo.

Para Valencia vapor austro-húngero «S. Rocco» Cap. Mr. Giovanni Scopinich con 23 trips. y trigo.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 15 Octubre.—1 buey, 190 kilos, Binifabini Vey; 1 ternera, 88, Se Buferra (Fornells); 4 carneros, 45, Palma; 1 id., 23, huerto de Maria; 2 cabras, 25, Sant Antoni, y 4 cerdos, 292.

Dia 16.—1 vaca, 131 kilos, Juan Juanico; 1 id., 150, Binietlás; 1 ternero, 108, Santa Cecilia; 1 id., 127, Artiga Vea; 1 ternera, 74, Egipta; 1 carnero, 18, id.; 1 id., 17, viña de Lorenzo Pons; 1 id., 15, Juan Palliser, y 15 cerdos, 1.515.

Dia 3 Noviembre.—1 vaca, 209 kilos, Cutaina de Rebesó; 1 ternero, 254, Curnia de Baix; 1 id., 252, huerto de Alcaufá; 2 carneros, 20, Palma; 1 id., 15, Ne Vermeya; 1 id., 13, Algendar de Bartolomé, y 13 cerdos, 1.229.

Dia 4.—1 buey, 412 kilos, Biniach de Olivar; 1 vaca, 195, Turnelinet; 1 id., 195, noria de Salas; 1 ternero, 165, Antonio Cardona; 1 carnero, 18, Refal Rubi Nou; 3 id., 43, Palma; 2 id., 28, Magin Camps; 2 id., 34, Algendar de Bartolomé; 4 id., 65, Ne Vermeya, y 13 cerdos, 1.052.

Anuncios oficiales

ALCALDIA DE MAHON

SANIDAD

El lunes próximo 20 y el miércoles 22 del actual, de 10 á 12 de la mañana se vacunará gratis para los pobres en los bajos de las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 17 Noviembre 1893.—D. Moysi.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 16.—1'15 t.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente se ha firmado el nombramiento de Comandante General de Alabarderos á favor del Sr. Moreno Villar, y el del Sr. Esponga para la Junta consultiva de guerra.

El Sr. Moret ha leído la segunda nota enviada por el Sultan diciendo que ha mandado fuerzas de su ejército al mando de su hermano al Rif, y ruega al Gobierno español que use de moderacion hasta que él mismo vaya frente á Melilla. Acompaña á dicha nota copias de las ordenes que ha mandado á las kabilas de que presten obediencia á España, cuyos derechos reconoce, y hace protestas de amistad, pero no dice nada respecto de indemnizaciones.

Madrid 16.—2'15 t.

Melilla.—El general Macias ha visitado el campamento quedando satisfecho de las obras de defensa que se están construyendo.

Al regresar, los moros le han hecho

una descarga que ha ocasionado después un largo tiroteo.

El general ha salido ileso de la agresion.

Madrid 16.—5'10 t.

La nota del Sultan refiere las órdenes enviadas á los rifeños para que denjen construir el fuerte en Sidi-Guariax, y les recuerda que él compró los terrenos frente á Melilla y que los cedió á España.

Para el caso que el Sultan no sea obedecido les amenaza con la maldicion y con castigos nunca vistos.

Madrid 16.—5'30 t.

Barcelona.—Han sido cerradas varias tiendas y sociedades obreras, y ha sido detenido un anarquista á quien se vió rondando el Bolsin.

Ha sido tambien detenido el dueño del café de Badalona donde los anarquistas celebraron una velada en honor de Pallás.

Madrid 16.—9'15 n.

Marsella.—Ha ocurrido una explosion de dinamita en una garita de la Capitanía General originando grandes destrozos, pero no desgracias personales.

Sospéchase que la explosion es obra de un anarquista italiano.

La policia ha practicado varios registros en domicilios de gente sospechosa de anarquismo.

Los estudiantes del Instituto de San Isidro han recorrido las calles de esta villa postulando en favor de las atenciones de la guerra en Melilla.

Madrid 17.—2'15 madrug.

El Gobierno parece que estima que debe continuar la campaña en Melilla para castigar á los rifeños antes de la llegada de las tropas imperiales.

Dicen en el ministerio de la Guerra que no se ven moros en los campos fronterizos á Melilla.

Madrid 17.—2'20 madrug.

Ayer explotó una bomba de dinamita en el cuartel de la Guardia civil de Villanueva y Geltrú que por fortuna ha causado pocos destrozos; pero ha producido pánico aterrador en la poblacion.

En la Bolsa ha tenido acogida poco favorable la nota del Sultan por no hablar éste de indemnizaciones.

Comité Liberal-Conservador

DE MAHON

Habiendo acordado el partido retraerse en las próximas elecciones municipales, se hace público para conocimiento de los afiliados.—Mahon 17 de Noviembre de 1893.—El Presidente, Juan Orfila.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA CÓMICO-DRAMÁTICA

Dirigida por el reputado primer actor y director D. EMILIO GRAELLS.

Estraordinaria funcion para el sábado 18.

ESTRENO del grandioso drama en cinco actos, original de D. Pedro Calderon de la Barca, titulado:

La vida es sueño

Terminará la funcion con el sainete catalán, titulado:

Qui... compra maduxas

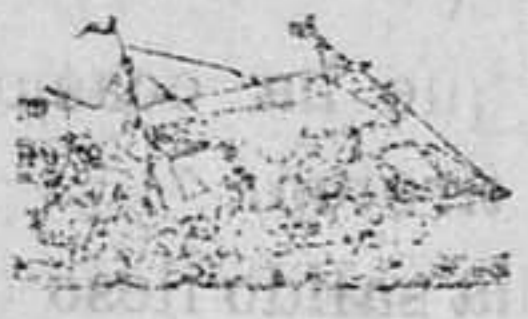
A las 8 y media.

Precios de costumbre.

Imp. de M. Parpal

Calendarios de las Baleares PARA 1894

Véndense en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO á 10 cénts. de pta. uno.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

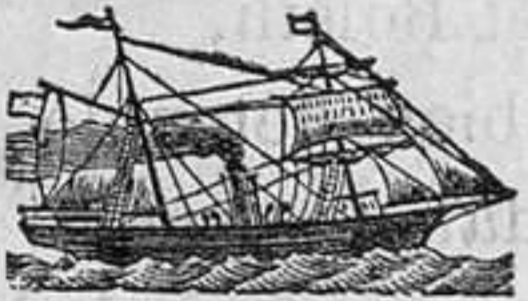
VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 19 de Noviembre para dichos puntos uno de los vapores de la compañía, admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

1.ª Cámara.	Ptas. 7'50
2.ª »	» 5'00
3.ª »	» 4'00
Cubierta.	» 2'50

El impuesto del 15 por 100 á cargo del pasajero.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.



Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 19 del actual á las 8 de la mañana el vapor

MENORCA

limpio de fondos, admitiendo carga y pasajeros

PRECIOS DEL PASAJE

Primera cámara.	Ptas. 7'50
Segunda id.	» 5'00
Sobre cubierta.	» 2'50

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros. Flete 50 por 100 de rebaja sobre los de tarifa.

Despacho: Infanta, 24

Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Saldrá el martes ó miércoles de la próxima semana, á las 5 de la tarde, un Vapor de esta Sociedad admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE

1.ª Cámara.	Ptas. 7'50
2.ª id.	» 5'00
Cubierta.	» 2'50

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros. Flete 50 por 100 rebaja sobre tipos de tarifa.

Los señores fabricantes y expendedores de calzado podrán aprovechar esta expedición extraordinaria para remitir á Barcelona el calzado que debe reexpedirse con el trasatlántico del 25 actual.

Despacho: Infanta, 24.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon de 1.º de Enero próximo de valores del Estado y locales, á tipos ventajosos para el tenedor.—Mahon 14 Noviembre de 1893.—Goñalons, Carreras y C.ª

ORO Y ESCORIAS

novela original

DE

D. ANGEL RUIZ PABLO

esmeradamente impresa en buen papel y elegantes tipos elzevierianos. Consta de 332 páginas en 8.º prolongado ó francés.

Véndese: en Mahon, en casa de D. Antonio Tutzó, Arraval, 1, y en esta imprenta; en Ciudadela, en casa del autor calle del Conquistador; en Villa-Carlos, en casa de D. Juan Victori, calle Mayor, y en Barcelona, en la librería y tipografía católica, calle del Pino núm. 5.

Precio: 2 pesetas en rústica y rústica y 2'75 encuadrada á la inglesa con plancha dorada.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy el cupon de 1.º Enero próximo de los valores del Estado y locales.—Mahon 10 Noviembre 1893.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Listas de embarque

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

VIRUELA

Los viernes, sábados y domingos de 10 á 12 y de 3 á 5 se vacunará en la Farmacia de Gavilán, Sucesor de Bofill, por un médico de la población con vacuna fresca recibida directamente todos los juéves.

En la operacion se guardarán todas las precauciones aconsejadas por la ciencia, tales como esterilizar las lancetas en el momento de emplearlas en cada individuo, lavar los brazos con líquidos antisépticos, etc., evitando así la infección de enfermedades contagiosas.

DOS PESETAS POR PERSONA

Las familias que deseen ser vacunadas en habitación reservada y á horas especiales lo avisarán con anticipacion pagando tres en lugar de dos pesetas.

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRESTAMOS PARA LAS QUINTAS

(Autorizado por R. O. de 30 de Junio de 1889.)

Próximo el día del sorteo, se recomienda á los mozos del actual reemplazo la conveniencia que les reporta el suscribirse á tan benéfica institucion.

Para informes prospectos y suscripciones

D. Pedro Taltavull.—Cos de Gracia, 139.—Mahon.

NOTA: Se avisa á los asociados por pesetas 700 del año pasado, se sirvan presentar-se y se les abonará á cada uno pesetas 117 que han resultado del sobrante.

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED

Alivio y curacion de las hernias (*trencaduras*) mediante medicacion apropiada y el privilegiado BRAGUERO MECANICO regulador.

APARATOS ORTOPÉDICOS construidos bajo la direccion del médico, especialista J. Vilaseca y Mercader.

FAJA EXPRESA para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz.

Calle Ancha núms. 12 y 14 (al lado de la iglesia de la Merced)

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno ha acordado pedir á los Sres. Accionistas el penúltimo dividendo pasivo de diez por ciento

Se señalan al efecto los días 16, 17 y 18 del actual para verificar el pago en las oficinas de esta Sociedad calle de la Infanta núm. 22

Se servirán los Sres. Accionistas presentar los recibos provisionales que se les expidió al satisfacer el anterior dividendo.

Mahon 11 Noviembre 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

NIQUELADO GARANTIDO

Se trabaja en toda clase de piezas metálicas quedando blancas y brillante permanente.

CASTILLO NÚM. 6

CUPONES

CUBAS, EXTERIOR, AMORTIZABLE É INTERIOR

Vencimiento 1.º Enero 1894

Se compran desde hoy en el

CAMBIO MAHONES

8, INFANTA, 8.

Zapatería LA UNIVERSAL

11, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11.

En dicho establecimiento se espnde calzado de todas clases, tanto clavado como cosido, á precios reducidos.

También se fabrica á la medida á gusto del parroquiano, con comodidad, elegancia, solidez y baratura.

11, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11.

QUINTAS

A LOS QUINTOS

comprendidos en el presente reemplazo

Redenciones y subvenciones en metálico

NADA DE SUSTITUCION

Por 800 pesetas: Licencia del servicio para Península y Ultramar, ó 1.500 ptas.

Por 150 pesetas: Licencia del servicio para Ultramar, ó 1.500 pesetas.

Por 100 pesetas: Subvencion de 1.000 pesetas.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, domiciliada en Valencia, que procura ante todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia, desecha en absoluto la sustitucion, y solo se dedica á la redencion á metálico; recibiendo el mozo asegurado la licencia de redencion ó las 1.500 pesetas, si así lo prefiere.

La subvencion de 1.000 pesetas citada será entregada al mozo que por suerte le corresponda servir en Ultramar y haya sido asegurado por 100 pesetas, porque siéndole fácil por mil pesetas encontrar fuera de esta Sociedad un sustituto, queda libre del servicio por una insignificante cantidad.

Para detalles y suscripciones dirigirse al representante en la isla de Menorca de los Sres. Mompó Hermanos y Comp.ª

DON PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

Arravaleta, 3.—Mahon.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 1 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Noviembre.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas distribuyéndose 1051 premios importantes 1.050.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
2 de 10.000	20.000
3 de 6.000	18.000
5 de 3.000	15.000
1187 de 500	593.500

99 aprox. de 500 ptas. para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el primer premio 49.500

99 aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el segundo premio 49.500

99 de 500 ptas. para los 99 números restantes de la centena del premio tercero 49.500

2 aprox. de 3.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor 6.000

2 id de 2.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 4.000

1561 1.050.000

Mahon 11 de Noviembre 1893.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

MODAS

EL CAPRICHIO DE MADRID

Se hacen sombreros y vestidos y reforman á precios sumamente reducidos.

Les ofrecen su casa calle de la Iglesia número 10.—Mahon.

Vino Mallorquín

á 0'25 ptas. litro, ó sea á 10 cénts. de escudo se encontrará en la tienda Viuda Gener calle de la Infanta y en el muelle tienda de bebidas de Lucas Taltavull (Catselots).